ALCALDÍA MUNICIPAL

28 de febrero 2026

SEÑORES,
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS.

Cordial saludo,

Yo, **Jader Enrique Londoño Palacio,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.390.675, Representante legal de la corporación de comunicaciones para el desarrollo de Entrerrìos, con contrato de prestación de servicios No. CD-078-2026, que tiene por objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la emisión de avisos, cuñas y programas radiales de información de interés a la comunidad y demás, que redunden en el adecuado desarrollo de la gestión administrativa y social de la administración municipal de Entrerríos, mediante el presente documento me permito indicar:

Que NO me acojo al artículo 9 y 11 del decreto 2231 de 2023 y en este sentido que se aplique la depuración del artículo 388 del E.T. NACIONAL.

Lo anterior, en virtud de la solicitud realizada desde la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Atentamente,



JADER ENRIQUE LONDOÑO PALACIO
C.C. 8.390.675 DE BELLO